

LA FRANÇAISE LUX
Société Anonyme - Société d'Investissement à Capital Variable
60, avenue J.F. Kennedy, L - 1855 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo: B 66. 785
(la «Sociedad»)

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO INFLECTION POINT CARBON IMPACT
GLOBAL (EL «SUBFONDO»)**

Luxemburgo, 20 de junio de 2022

Estimado/a accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (en adelante, el «**Consejo**») le informa por la presente de los siguientes cambios que se llevarán a cabo en las características del subfondo:

1) Modificación del objetivo de inversión

El objetivo de inversión del subfondo se modificará para añadir al objetivo de inversión actual un objetivo de rentabilidad superior al índice de referencia MSCI All Country World (MSCI ACWI Daily Net Total Return). A partir del 20 de julio de 2022, el objetivo de inversión será el siguiente¹:

«**Objetivo** Contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono y lograr un crecimiento del capital a largo plazo. En concreto, el subfondo pretende obtener una rentabilidad superior (neta de comisiones) al índice de referencia MSCI All Country World Index ((MSCI ACWI Daily Net Total Return) durante un mínimo de 5 años.

Índice de referencia

- Acciones denominadas en EUR: MSCI AC World Daily Net Total Return en EUR (NDEEWNR)
- Acciones denominadas en USD: MSCI AC World Daily Net Total Return en USD (M1WD)

El subfondo se gestiona de forma activa y discrecional. El índice se utiliza para definir el universo de inversión admisible con el objetivo de reducir la huella de carbono. La estrategia de gestión incluye el seguimiento de la diferencia entre el nivel de riesgo de la cartera y el del índice. Se prevé una desviación moderada del nivel de riesgo del índice de referencia.»

2) Aclaración sobre la estrategia y la política de inversiones

¹ Las adiciones aparecen en azul y las partes eliminadas, en rojo.

La política de inversiones del subfondo se aclarará para i) describir cómo se construye el universo de inversión inicial al aplicar el filtro ESG y ii) introducir la descripción de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) aplicados por el gestor de inversiones del subfondo, los cuales se indicaron anteriormente en la parte general del folleto, directamente en el apéndice del subfondo y de modo que quede de la siguiente manera²:

«(...)El subfondo podrá participar en las siguientes inversiones, o exponerse a estas, hasta los siguientes porcentajes del patrimonio neto:

- *Acciones ordinarias (incluida la exposición de los derivados): del 90 % al 105 %*
- *Bonos de grado de inversión: 10 %*
- *Otros OICVM/OIC: 10 %*

El subfondo tiene objetivos específicos de inversión sostenible (artículo 9 del SFDR). La sociedad gestora emplea el análisis del centro de análisis «La Française Sustainable Investment Research» (en adelante, el «Centro de análisis ESG») de la entidad La Française Group UK Limited, que está especializado en establecer criterios de inversión responsable. Se especifica que existe un riesgo de conflicto de intereses con respecto a la presentación de puntuaciones ESG por parte del Centro de análisis.

El proceso de inversión se basa en la integración con un compromiso significativo en la gestión y la temática.

Los universos de inversión iniciales se construyen a partir del MSCI All Country World Index (MSCI ACWI). La posibilidad de seleccionar valores fuera del índice que constituye el universo de inversión inicial se limita a 10 %.

~~*El subfondo se gestiona de forma activa y discrecional. El subfondo no se gestiona con referencia a un índice.*~~

Para seleccionar los valores, el gestor de inversiones sigue un proceso de inversión en tres etapas:

- *Exclusión de las sociedades que estén expuestas a armas polémicas o que procedan de países incluidos en listas negras, o aquellas con las calificaciones ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) más bajas (por debajo del 20 % del universo de inversión) (consulte el apartado «Indicadores ambientales, sociales y de gobernanza» de la página 34 para obtener más información acerca de la exclusión de las sociedades y la calificación ESG).*
- *Análisis fundamental de las sociedades, en el que se incluyen los criterios ambientales, estratégicos y financieros (consulte el apartado «Indicadores ambientales, sociales y de gobernanza» de la página 34 para obtener más información sobre el análisis fundamental).*
- *Construcción rigurosa de una cartera para calibrar la huella de carbono total, al tiempo que se garantiza la diversificación geográfica y sectorial.*

Quedan excluidas las empresas que se encuentran en el 20 % inferior del universo del subfondo como resultado de su puntuación ESG. La puntuación ESG mínima que debe alcanzar un valor para estar incluido en el universo de inversión del subfondo se determina y calcula cada mes.

La tasa de calificación extrafinanciera alcanzada está por encima 90 %.

² Las adiciones aparecen en azul y las partes eliminadas, en rojo.

La metodología para medir el carbono y calcular las emisiones evitadas está desarrollada conjuntamente por La Française Sustainable Investment Research, de la entidad La Française Group UK Limited, una empresa de análisis extrafinanciero del grupo La Française, y por la Sociedad Gestora. La cifra de emisiones de carbono de la cartera en una fecha determinada se obtiene mediante la ponderación de las respectivas emisiones de cada sociedad por sus respectivas ponderaciones en la cartera. Para que la Sociedad Gestora disponga de una estimación de la cantidad de CO2 equivalente emitido por cada una de las sociedades del universo de inversión, La Française Sustainable Investment Research recopila datos de carbono de Carbon Disclosure Project, un proveedor independiente, y estima, en caso necesario, las emisiones de carbono directas de «alcance 1» (fase de producción) e indirectas de «alcance 2» (derivadas del consumo directo de energía, por ejemplo, compras de energía) para una amplia muestra transversal de empresas cotizadas en todo el mundo.

Los datos de emisiones indirectas de «alcance 3» (correspondientes a la producción y comercialización de la sociedad) no están integrados hasta la fecha. La razón principal es la dificultad de atribuir las emisiones de carbono de las actividades de cada empresa y el uso de los productos y servicios al agregar estas medidas a nivel de cartera y, por lo tanto, a los límites de la capacidad para identificar dobles recuentos. Los inversores deben ser conscientes de que el alcance 3 representa la mayor parte de las emisiones de una sociedad para algunos sectores (como el de la automoción).

La metodología mide la huella de carbono de la cartera en toneladas métricas de dióxido de carbono (CO2) por millón de euros invertido. La huella de carbono del subfondo no superará el 50 % de la del universo de inversión pertinente.

El gestor de inversiones también invierte en empresas que, según la metodología de la Sociedad Gestora, generan emisiones evitadas (consulte el apartado «Indicadores ambientales, sociales y de gobernanza» de la página 34 para obtener más información sobre emisiones evitadas).

Las diferentes metodologías aprobadas por la sociedad gestora para tener en cuenta criterios extrafinancieros tienen un límite relacionado con la calidad de la información recopilada por el equipo de análisis ESG, así como con la transparencia de los distintos emisores.»

Si no está de acuerdo con los cambios mencionados anteriormente, puede solicitar el reembolso de sus acciones hasta las 11:00 horas del 19 de julio de 2022. Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el folleto de la Sociedad no se abonarán las comisiones de reembolso en caso de amortización de acciones.

La versión actualizada del folleto (que incorpora el cambio descrito, entre otros) estará disponible en el domicilio social de la Sociedad tan pronto como sea visada por la autoridad de supervisión del sector financiero de Luxemburgo.

Atentamente,

En nombre del Consejo